

(R. C. de la C. 139)

20^{na} ASAMBLEA 2^{da} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 48
Aprobada en 17 de dic de 20 25

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de Manuel López Vargas, la cancha de la Escuela Bernardo González, ubicado en el Municipio de Utuado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Manuel López Vargas nació el 17 de octubre de 1965 en Orocovis, Puerto Rico. Fue hijo de don Escolástico López Torres y doña Angelina Vargas Torres. Estuvo casado por más de treinta años con la señora Iris Migdalia López Molina, con quien procreó tres hijos: Emanuel, Daliris y Marialis.

Desde joven mostró una clara vocación por el deporte y la educación. Completó sus estudios primarios en las escuelas Gato I y Gato II, y los estudios secundarios en la Escuela Superior José Rojas Cortés. Más adelante, obtuvo un bachillerato en Educación Física y Tecnología de la American University de Bayamón, donde se destacó como estudiante de altos honores y atleta universitario.

Participó en las Justas Interuniversitarias en eventos de larga distancia, y representó a Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 1986. Además, participó en importantes maratones como Boston, Nueva York, Cleveland y otros.

Como corredor, brilló especialmente en los medios maratones, destacándose con un subcampeonato en el Medio Maratón de Villalba, una sobresaliente posición en el San Blas, y coronándose campeón en el Maratón de la Guadalupe en Ponce, en el año 2001. En 1990, inició su carrera educativa en Utuado, pueblo que lo acogió como hijo adoptivo. Comenzó como maestro en la Escuela de la Comunidad Paso Palmas y, posteriormente, dedicó treinta años de servicio en la Escuela Bernardo González Colón. Su entrega como educador y promotor deportivo fue incansable. Enseñaba incluso en la cancha escolar, acompañaba a sus estudiantes a juegos y competencias, y participaba activamente en eventos intramurales durante su hora de almuerzo.

Mr. López como cariñosamente se le conocía se retiró en el año 2020, dejando un legado de excelencia educativa, disciplina deportiva y profundo compromiso social. Fue un ciudadano ejemplar que vivió con orgullo su identidad utuadeña y representó a la ciudad del Otoao con honra en cada competencia.

Por su destacada trayectoria como maestro, atleta y ser humano excepcional, es justo que esta Asamblea Legislativa honre su legado, designando con su nombre el edificio donde dejó su huella indeleble en generaciones de estudiantes utuadeños.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa con el nombre de Manuel López Vargas, la cancha de la Escuela Bernardo González, ubicada en el Municipio de Utuado.

Sección 2.-El Municipio de Utuado, en conjunto con el Departamento de Educación de Puerto Rico y la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, procederán con la nueva identificación y rotulación de la cancha, conforme a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- A fin de lograr la rotulación del edificio aquí designado, se autoriza al Municipio de Utuado y la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, a petitionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualquier fondo disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación y las actividades relacionadas.

Sección.4 -Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.